

134962

20

SONROC S.A.

Guayaquil, octubre 24 de 2013

Señora doña
JULIA YOLANDA GALVEZ JARAMILLO
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Sonroc S.A., en sesión del día de hoy, 24 de octubre de 2013, tuvo a bien designar a usted

P R E S I D E N T E

de la Compañía por el lapso de Cinco Años de conformidad con su Estatuto Social, Escritura de Constitución otorgada ante la Notaria Décimo Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Grace Almeida Morán, el día siete de julio del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día veintinueve de julio del año dos mil nueve.

En el ejercicio de su cargo y de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social, usted ejercerá de manera individual o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Reemplaza en el cargo al señor Andrés Ricardo Salas Gálvez.

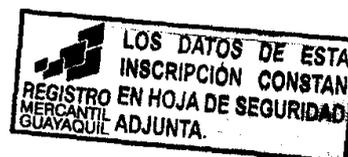
Atentamente



LUIS JAVIER QUINTERO ROCCATAGLIATA
SECRETARIO AD HOC

Acepto y tomo posesión del cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SONROC S.A.**-
Guayaquil, octubre 24 de 2013.-

X Dra. Yolanda Salas de Salas
JULIA YOLANDA GALVEZ JARAMILLO
c.c. 0701146557- Ecuatoriana
Bolivia No. 1300 y Avenida Quito



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.810
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SONROC S.A.**, a favor de **JULIA YOLANDA GALVEZ JARAMILLO**, de fojas **5.426 a 5.428**, Registro de Nombramientos número **1.751**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49810




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 01 de noviembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 694248

SEP 2013

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 FEB 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

11:45



0015100